



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 27 de junio de 2006.

CIRCULAR NO. 234

CC. COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal hago de su conocimiento que la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario del Año 2006 y la Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral, en sus sesiones de 22 y 26 del mes en curso, acordaron lo siguiente:

- 1.- Recomendar a ustedes que una vez que les sea entregado el proyector para su utilización durante la jornada electoral, se sirvan realizar ejercicios con él en el salón de sesiones en que se instalará, a efecto de probarlo y de familiarizarse con su uso.
- 2.- Solicitarles que una vez que definan la opción de captura que van a utilizar, de las propuestas en el ACU-290-06, sirvan comunicarlo a fin de informar a la Comisión que corresponda.
- 3.- Se les recomienda iniciar la sesión de cómputo distrital inmediatamente después de que se reciba el primer paquete electoral, sin dilación alguna, a fin de proveer al PREP 2006 datos para su publicación, lo más temprano posible.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

c.c.p DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.-PARA SU
CONDICIÓN.-PRESENTES
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.-PRESENTES.
LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOSA, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS -PRESENTES.
ARCHIVO/MINUTARIO.
OJG*OE*miba